## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 14 de Marzo de 2016

Núm. 30



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## **LICERAS**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria/extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de noviembre de 2015, el Presupuesto General, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Liceras, 28 de febrero de 2016. – El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

619